

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas, del día **veinticinco de noviembre de dos mil catorce**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Acctal., que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Benito García de Torres

D. Bernardo Ruiz Gómez

D^a Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a María José Espejo Olmo

D. Miguel Ángel Carrasco Pastor

D^a Manuela Calero Fernández

D^a María Jesús Adell Baubí

D. Ventura Redondo Moreno

D^a María Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

SECRETARIO-Acctal.:

D. Jesús Javier Redondo Herrero

No asisten a la sesión doña Josefa Márquez Sánchez, don César Bravo Santervás, don Manuel Cabrera López y don Juan Bautista Carpio Dueñas, quienes justificaron previamente su ausencia.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, cediendo el uso de la palabra a Doña Francisca Fernández Serrano, Concejala de Igualdad, quien dio lectura al siguiente Manifiesto:

MANIFIESTO INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Como cada año, nos volvemos a reunir para celebrar el 25 de noviembre.

Queremos dedicar vuestra atención a todas las personas que sufren maltrato. Y, queremos volver a denunciarlo públicamente.

La violencia hacia las mujeres es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la sociedad.

En lo que llevamos de año van ya 54 nuevas víctimas mortales.

Es un problema social que nos afecta a todas las personas y por eso, pedimos a la sociedad que no cierre los ojos.

Creemos que la educación, desde la infancia, es fundamental.

Los niños y las niñas deben aprender a resolver sus conflictos de forma pacífica y los padres, madres y profesorado ser los encargados de que en las aulas y en las casas, niños y niñas tengan los mismos derechos.

La violencia, sea del tipo que sea, limita siempre el desarrollo de una sociedad sana.

Nos gustaría que algún día, la página de sucesos de la prensa estuviera en blanco, que ningún hijo tuviera que crecer sin su madre o una madre envejecer sin su hija, y que la sociedad en general, fuese más sensible con los familiares que debieran enfrentarse a esta dura realidad.

Pedimos más implicación por parte de todas las administraciones públicas, ofreciendo toda la ayuda necesaria para proteger de esas manos violentas que sólo

saben sembrar dolor y tristeza.

El miedo nunca debió aparecer en una mujer que amaba a su pareja. Nunca.

Hoy, desde aquí, queremos aportar nuestra ayuda, especialmente a todas las mujeres de Pozoblanco que sufren o han sufrido maltrato, trasmitiéndoles fuerza para que no callen, voz para que denuncien y solidaridad para que no se sientan solas.

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho que todos tenemos, y si éste se viola, hay que denunciarlo.

Queremos una sociedad sana y respetuosa. Nos ayudará a ser mejores personas.

Sometido el mismo a votación, fue aprobado por unanimidad de las y los trece Corporativos presentes en la sesión, de los diecisiete que de derecho la integran.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veinte horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario Acctal., certifico.